

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.796/2014

Habiéndose solicitado por don Mariano Muñoz Márquez, con D.N.I. número 30.757.099G, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro San Julián,

Fila 2ª, número 22, que figura a nombre de Hijos de Francisco Ayala Olivencia, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 24 de abril de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.